

**PLAN DE TRABAJO
DE
RICARDO GAMBOA**

**CANDIDATO A CONCEJAL POR
EL PERIODO 2013-2017**



Quienes defendemos en cuerpo y alma la Revolución lo hacemos bajo la convicción de que el momento histórico nos obliga a profundizar y desarrollar políticas transformadoras, mediante los cambios de esa relación representativa aun existente en nuestro país, por una forma orientada a consolidar la participación activa del pueblo, como las bases fundamentales en la construcción de la Patria Grande.

Para lograr definir dicha tarea debemos trabajar arduamente en la construcción y fortalecimiento de un nuevo bloque histórico, que nos llevara a consolidar e instituir la nueva geometría del poder con un liderazgo político colectivo lo suficientemente fuerte y capacitado donde se combata las malas praxis y costumbres burguesas sobre el manejo de los recursos económico, las cuales son aprovechadas por pequeños grupos o individuos.

La Revolución no es más que un acto social contra lo imposible. Nunca es un proceso fácil, aceptado, sin riesgo, es por eso que exige de los verdaderos revolucionarios el vértigo de lanzarse a lo desconocido impulsados solo por la convicción de lo imaginado, **José Martí** palpó a la Revolución y dijo que la **Revolución es hacer posible lo imposible y de tomar el Cielo por asalto.**

Los revolucionarios somos militantes, seres del futuro, que vivimos el presente que para nosotros ya no es pasado. Nuestros sueños nos exigen un rompimiento infinito y un construir eterno, viviendo un proceso sin fin. Cuando creemos haber alcanzado una meta y nos disponemos a desmontar la cabalgadura y descansar, surge un nuevo sueño, montamos nuevamente a Rocinante y lo convencemos a cabalgar al infinito.

En tal sentido he decidido desarrollar el siguiente documento, con la finalidad de que sirva para la apertura del debate de facilitar y profundizar el Plan de Trabajo correspondiente al periodo 2013 – 2017 como Concejal del municipio Páez, Siendo este un aporte humilde de mis aspiraciones y que pueda convertirse en una herramienta para la construcción colectiva de un Plan Integrado dirigido a la transición del Capitalismo al Socialismo.

El siguiente plan de trabajo esta dirigido y orientado en trabajar de la mano, como es el deber ser, con los Consejos Comunales y comunidad en general escuchando sus planteamientos y quejas y que puedan ser llevadas a discusiones y puedan dárseles soluciones a la brevedad posible.

Mi programa de trabajo estará enfocado en consultar a las comunidades y conocer de fondo las problemática, y poder así discutir y sancionar proyectos, esto como medio de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, donde el pueblo sea quien apruebe o rechacé ejerciendo el poder popular y que sus denuncias sean tomadas en consideración mediante Cabildo Abierto, Asamblea de Ciudadano, consulta publica, siendo en la actualidad, y para nadie es un secreto, como a sido el divorcio de los concejales con las comunidades en los asuntos propios de la vida local.

Como punto de partida de nuestra propuesta a Concejal del Municipio Páez, es gestionar en los siguientes ámbitos:

Ámbito	Deberes y Atribuciones
Participación	Consultar con las comunidades los proyectos de ordenanzas
Planificación y Presupuesto.	Aprobar planes de desarrollo municipal, planes de inversión municipal, planes de desarrollo urbano local, el presupuesto de gastos e inversión social, autorizar créditos adicionales para gastos e inversión social del municipio.
Tributario, Control.	Ejercer la potestad normativa del municipio. Promover mecanismo de participación ciudadana en la gestión publica y ejercer control fiscal del alcalde.
Servicios Publico	Concesiones de servicios públicos o de uso de servicios público y lo concerniente a la enajenación de los ejidos y otros inmuebles.
Deporte.	Crear políticas comunales para los jóvenes pero desde los jóvenes
Recursos Humanos	Políticas concernientes a la administración de los recursos humanos.

1. Crear ordenanzas para el bienestar del pueblo y que tales ordenanzas sean creadas con dicha participación del pueblo.
2. Denunciar las irregularidades y los hechos de corrupción, garantizando el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos fundamentados en el principio de honestidad, legalidad, transparencia, participación, eficacia, rendición de cuenta y responsabilidad consagrada en la Constitución y demás Leyes de la Republica.
3. Discutir proyectos en materia de transporte, vialidad, salud, alumbrado público, seguridad, ambiente, aseo urbano, deporte.
4. Apoyar y propiciar la actividad económica local.
5. Promover la conservación del medio ambiente.
6. Rescatar y ampliar las infraestructuras o espacios para la actividad deportiva para nuestros jóvenes y desarrollando actividades permanentes, activando y creando clubes comunitarios para competir sanamente y poder así convertir al municipio en un ente competitivo en cuanto al deporte.
7. Apoyar para el rescate de espacios públicos para la recreación y la actividad cultural.
8. Desarrollar y priorizar políticas para la recuperación de parque, jardines, balnearios y estimular los planes de desarrollo turístico en el municipio.
9. Tratar con respeto y justicia a todos los trabajadores y trabajadoras, obreros, obreras, empleados, empleadas que hacen vida dentro de la alcaldía y del municipio Páez en general.
10. Rescatar las actividades culturales propias, para la convivencia entre los vecinos de la comunidad (Día del buen vecino entre otras).

El municipio debe implementar políticas sustentables y permanentes, no basta con la creación de comisiones y reuniones cada dos o tres meses y que cuyo trabajo sean decididos hasta por personas ajenas a la comunidad sin tener el pleno conocimiento de lo que realmente desea la comunidad, se debe dar la mayor participación al pueblo en las políticas municipales, garantizando así el pleno ejercicio de su soberanía.

Mi compromiso es crear políticas comunales para los jóvenes pero desde los jóvenes por ser uno de los grupos más importantes para el fortalecimiento de nuestra comunidad y de la Patria, que naturalmente es el futuro. Pero desafortunadamente la gran mayoría de las políticas orientadas a este grupo, son estudiadas e implementadas por funcionarios de escritorios, pues rara vez esas políticas responden verdaderamente a los intereses de los jóvenes.

Vemos como los politiqueros hacen donativos de implementos deportivos pero sin sustentos, es decir, no son políticas de permanencias, sino como un acto para beneficio de un grupo donde cumplieron y ya, solo se retiran hasta que ese mismo grupo necesite de la comunidad para dar dádivas en nombre del apoyo del deporte y ese tipo de discurso no lo podemos ya tolerar, es tiempo de que este tipo de políticas sean para incentivar a los jóvenes para que implementen sus propias organizaciones y proyectos orientados a satisfacer las necesidades de este grupo valeroso como lo es la juventud, darle mayor participación de las diferentes instancias de decisiones.

Desde hace ya un largo tiempo las políticas del municipio han ido mermando en cuanto a lo deportivo en las comunidades, como hice mención al principio no basta con entregar donativos en calidad de actos, la mayoría de los clubes están desaparecidos y algunos ni siquiera se le presta el apoyo, vemos entonces las canchas deterioradas sin ningún tipo de actividad deportiva, sino delictiva.

El municipio debe velar por la calidad de vida de sus vecinos y por tanto debe implementar políticas necesarias que permita a la comunidad realizar actividad deportiva, físicas y recreativas. Fortalecer la creación de clubes deportivos en todas sus expresiones, es decir, porque no es nada más el fútbol, vóleibol, basquetbol es también el softbol, pin pon, el ajedrez, etc.